



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

NOTA DE PRENSA N° 086-2013-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Gobierno Regional formalizó la transferencia de 34 hectáreas de terreno a la universidad de Jaén



Con la inscripción en Registros Públicos del predio de transferencia de un área de terreno de 44.0847 hectáreas a favor de la Universidad Nacional de Jaén que comprende parte del predio La Granja Yanacuyacu II, el Gobierno Regional Cajamarca cumple el compromiso asumido a favor de la población estudiantil de la provincia de Jaén, indicó el director regional de Titulación de Tierras, Ronald Salazar Chávez.

El Gobierno Regional Cajamarca abonó el monto liquidado por Registros Públicos ante la no existencia de observaciones al expediente presentado ante la oficina registral de la provincia de Jaén, esperamos que en la próxima semana se emita la constancia de inscripción para entregarla en acto público a las autoridades de la Universidad Nacional de Jaén.

Las gestiones hechas por el gobierno regional de Cajamarca ante el Ministerio de Agricultura dieron sus frutos esperados, la transferencia del inmueble ubicado en la parte norte de la ciudad de Jaén, márgenes izquierda y derecha de la carretera asfaltada Jaén- San Ignacio, se hizo mediante Resolución Ministerial N°. 0088-2013-del Ministerio de Agricultura de fecha 20 de marzo del 2013.

Las gestiones administrativas, de campo y elaboración de documentos técnicos, estuvo a cargo de un equipo de profesionales del gobierno regional de Cajamarca a través de la



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Dirección Regional de Agricultura, quien elaboró el Expediente Técnico para la legalización de la transferencia del área del terreno.

Con ello se cumple el anhelo de los hermanos del norte y oriente peruano, de tener una alternativa en educación universitaria, oportunidad para nuestros jóvenes que se desarrollan profesionalmente, contar con su propia universidad para cambiar el rumbo y destino de sus pueblos, y ayudar a construir el Nuevo Modelo de Desarrollo para Cajamarca, afirmó presidente regional Gregorio Santos Guerrero.

Como se recuerda, en diciembre del 2011 con Resolución N°647-2011-CONAFU se otorgó la autorización de funcionamiento para brindar servicios educativos de nivel universitario en las carreras de Ingeniería Civil, Mecánica y Eléctrica, Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental, y Tecnología con especialidad en Laboratorio Clínico.

Se agradece su difusión
Cajamarca, 18 de abril de 2013

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA